

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz domingo 29 de diciembre de 1811.

ORDEN DE LA PLAZA. — Gefe de dia: el teniente coronel D. Lorenzo Fernandez Somera, comandante del 2.º batallon de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda y Teatro: Milicias Urbanas.

IMPRESOS.

El Robespierre español núm. 20 — Continúa la *Cartilla del ciudadano español*, y concluye el extracto de la respuesta de Biancardi al manifiesto del general Carrafa.

El Revisor político núm. 50 — Inserta el mensaje del presidente Madison al congreso americano (*suplemento al núm. 187 del R. G.*) y un artículo comunicado sobre el núm. 311 del *Ambigú*, que habló con tan poca justicia como miramiento de la nobleza española. Esta clase, como las demas del pueblo español, no se dará á partido, como han hecho los nobles franceses, sirviendo vilmente al usurpador Buonaparte: tampoco ha perdido la confianza de las otras, de cuyos esfuerzos ha sido partícipe, estando llamada por la *Constitucion* al consejo de Estado. Ha peleado y peleará por los derechos de la nacion, y por el trono de Fernando VII.

Gaceta de la Regencia del 28 — En Teruel habia 1000 fanegas de trigo, acopiadas por los enemigos para la provision del ejército de Suchet, de las que se ha apoderado el Empecinado. El escribano de Murviedro (R. G. de ayer) se llama *Cerrillo*, y ha degollado las guarniciones de Nules, Castellon de la Plana, y Villarreal — La gaceta contiene los partes oficiales de los generales Ballesteros y Copons, dando cuenta el primero de la operacion del general enemigo, Leval, que con 12 á 1400 hombres se habia propuesto destruirlo, siendo burlado por los acertados movimientos del Sr. Ballesteros, y obligado á retirarse el 12, despues de haber sufrido considerable pérdida, como resulta de varios partes que acompaña: el segundo avisa de la aproximacion de los enemigos á la plaza de Tarifa con fuerza de 1000 hombres, habiendo construido una bateria en el boquete de la Peña, para proteger el paso de su parque por aquel punto, que está baxo los fuegos del mar. El 22 el coronel Skerret con alguna infanteria inglesa y española peleó en la playa con el enemigo, que sufrió mucha pérdida. El general Villat con 500 hombres ocupa las alturas inmediatas á la plaza, Leval con 2000 hombres está en la Luz, una legua de ella, y la artilleria se aproxima con un cuerpo de 300: Victor permanecia en Vexer — El valiente Zaldivar ha muerto 14 enemigos, aprisionado 34, y hécho-

se dueño de cantidad considerable de trigo, entre Marchena y Mairena, á principios del corriente — Ha sido promovido á mariscal de campo el brigadier Sarasfield.

Diario mercantil del 28. — La expulsion de los españoles hijos de franceses, de los cuerpos que guarnecen esta ciudad, fue una medida tan injusta, como impolítica. ¿ Cosa absurda! fiar los mandos militares de mayor importancia á extranjeros, y estorbar á los españoles hijos de extranjeros que sirvan de soldados en los cuerpos de Voluntarios! — Conforme á una carta, que se supone escrita de Buenos-Aires el 10 de setiembre, y ha publicado el *Gibraltar-Chronicle*, estaba casi concluido el ajuste entre aquella junta y el Sr. Elió, mediante diputados enviados á aquella ciudad por este gefe. — 4500 portugueses habian penetrado en el territorio español. — Sigue la recoleccion de fondos para el ejército.

Conciso del 28 — Se ha publicado en Galicia un plan, para que cada persona que pase de 7 años contribuya diariamente con un cuarto. Calcula estos contribuyentes en 1.8700; de lo que resultan 6.6000 rs en cada mes, que unidos al producto de otras rentas pasaria de 10 millones de reales, con lo que habria para vestir y mantener mas de 3000 soldados. He aquí un pensamiento que puede aplicarse á otras provincias — Escriben de Constantinopla, con fecha de 25 de Agosto, que los sucesos de España no eran allí ignorados, comunicándose por aquella via al Norte; y que la resistencia de los españoles hacia decaer mucho la influencia de Buonaparte — Zaldivar en el torno del Guadalquivir, llamado *Hermosillo*, detuvo á un barco, y dió muerte á los franceses que en él iban — El Sr. O-donell reemplaza en Mallorca al general Guesta.

NOTICIAS.

Nápoles 6 de octubre — Se han presentado 30 buques ingleses en las aguas de la isla de Peaza; y con la noticia de que traian unos 500 hombres, se creyó que atacarían á Gaeta; mas se dirigieron contra la expresada isla, cuya guarnicion se hallaba reducida á un corto número de soldados, y de la que se apoderaron fácilmente. (*Abeja del Norte.*)

Londres 25 de noviembre — El comercio entre Jamaica y los puertos de la América meridional es de suma importancia. Jamaica viene à ser en el dia el depósito de que se surten. Anteriormente este tráfico era un contrabando repetido, y de consiguiente le embarazaban mil trabas; pero desde la revolucion de España se han activado infinito estas relaciones. Refluye, pues, à Jamaica mas dinero, y à Càdiz ménos. (*Courier.*)

Lisboa 16 de diciembre. — El 8 han entrado en este puerto el bergantin Liebre y una polacra argelina, conduciendo 182 portugueses rescatados del cautiverio, que deben desembarcar el 17, aniversario de la reina nuestra Sra., lo que se verificarà con gran solemnidad. (*Gaceta de Lisboa.*)

Valencia de Alcàntara 13 de diciembre. — El clero de Alburquerque, no teniendo ya bienes con que servir à la patria, reducido a la miseria por las excursiones enemigas, se ha prestado à servir personalmente en el hospital militar de aquella plaza, dando así à la nacion un exemplo de virtud cristiana y de verdadero patriotismo. (*Gaceta de Extremadura.*)

PARTES TELEGRAFICOS DE LA LINEA.

Dia 28 — Desde las 12 de ayer à las de hoy.

Los mismos trabajos. La batería de S. Pedro hizo fuego à 8 carros cargados que pasaban de Puerto-real à Chiclana. Los pasos en la línea enemiga han sido de poca consideracion. Cruza fuera del puerto 1 bergantin de guerra ingles.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 28: Desde las 12 de ayer à las de hoy han entrado los buques siguientes: de Huelva 3 mist. con aceite, leña y paja: de Lisboa gol. ing. Venus, con carne y cerveza: de id. b. id. Richmond, con harina: de Virginia b. amer. Regulador con harina: de Nueva-York navio id. Lucrecia, con harina y carne: de Carolina gol. id. Ricardo Meade: con duelas: de Terra-nova nav. ing. Principe real, con bacalao: de Ayamonte f. San José, con carbon: de id. f. Soledad, CON CORRESPONDENCIA, en un dia. Dice su patron: QUE UNA PARTIDA DE 50 CABALLOS ENEMIGOS ENTRO EN HUELVA CON OBJETO, AL PARECER, DE EXIGIR CONTRIBUCIONES.

CORTES.

Dia 28. — El dia 26 fueron enterrados 9 cadàveres.

La comision de Guerra, en consecuencia de lo expuesto por Don Francisco Abascal, teniente coronel de exercito y primer capitan agregado al batallon de Vélez-Málaga, quejándose de no haberse

llevado à efecto lo resuelto por el consejo supremo de la Guerra en 8 de junio último, con respecto à que se le indemnizase de los perjuicios que ha sufrido, que se le repusiese en su empleo con el goce de la antigüedad correspondiente, que continuase en el servicio sin nota, y se hiciese pública esta declaracion en la órden del exercito; informaba: que à efecto de que se cumpliese lo acordado, debia devolverse el expediente al Consejo de Regencia, para que haga ponerlo en execucion. — Habiéndose decidido que no habia lugar à deliberar, quedò à cargo de la secretaria el dirigirlo à la Regencia para que obre en justicia.

Entre los incidentes que versaban en el expediente relativo à la imprenta real, era uno el recamado por el Señor diputado Serna, respecto à haber sido colocados en ella Don Mateo Marquez, y Don Juan Pulido, procedentes de país ocupado por el enemigo, habiéndose procedido en esto contra el decreto de las Cortes de 4 de julio último, relativo à empleados; por lo cual pidió dicho Señor diputado que se removiese de sus cargos al ministro Bardaxi, y al director de la imprenta; con cuyo motivo, y con el fin de averiguar si efectivamente se habia infringido el citado decreto, se pidió informe en 18 del corriente al Consejo de Regencia; el que evacuándole documentalmente, manifestaba: que Marques y Pulido habian sido colocados debidamente; pues la exclusion que hace el decreto de los empleados, no les comprehendia por haberse presentado en tiempo hábil à la autoridad legitima. — El Señor Serna insistió en sostener su proposicion, y leyò para apoyarla varios documentos, concluyendo: que solo el deseo de que sean obedidos los decretos soberanos le habia movido à hacer presente sus reflexiones; pues por lo demas, ni aun conocia à los empleados de que se trataba. — A propuesta del Señor presidente se acordò: que S. M. quedaba enterado y satisfecho.

Continuò la discusion del dictàmen de la comision especial nombrada para el exàmen de la memoria del ministro de Hacienda de Indias; y con arreglo à lo informado por ella, se acordò no tomar providencia por ahora sobre que se establezca el método de llevar las cuentas en partida doble.

Que se supriman los estancos menores de cordobanes, alumbres, plomos, estaños, naipes y otros artículos; porque ademàs de ser poco útiles al erario, son gravosos à la industria.

Que se den por ahora á los mineros los dos artículos de sal y pólvora que necesitan, á costo y costas.

Que el virei de Nueva-España informe sobre el modo de hacer mas llevadero el derecho de alcabala, para tenerlo presente cuando se arregle el ramo de Hacienda.

Que siendo grande la variedad que hai en el modo de exigir la media anata de los sueldos, puede irse rebaxando de estos, poco á poco siguiendo la práctica de repartirla en 4 años.

Que se reserve para cuando se trate del arreglo de la ordenanza de intendentes, el tratar de si corresponde la administracion de los diezmos á los cabildos eclesiásticos ó á la real Hacienda.

Que igualmente se suspenda por ahora tomar resolucion sobre vacantes y masa general de diezmos.

Que no se haga novedad en las fábricas de tabacos.

El Señor presidente nombró para la comision que examina el manifiesto de la Junta central, en lugar del Señor Lopez de la Plata, al Señor obispo de Leon.

Como el Señor Calatrava hubiese llamado la atencion del congreso acerca de que tanto en el sábado anterior como en el presente, no se habia presentado ninguno de los secretarios del despacho á informar á S. M. en sesion pública, ó secreta, sobre el negociado de su cargo, segun está determinado por decreto de 27 de mayo último, se acordó: que el Consejo de Regencia manifieste la causa que ha habido para no haberse executado lo prevenido en el citado decreto.

(Se levantó la sesion.)

Artículo comunicado.

Los innovadores nos pierden: los filósofos modernos trastornan el orden establecido por nuestros mayores, y siembran ideas que conspiran á la disolucion del Estado. . . . el espíritu infernal de reformarlo todo nos va conduciendo al precipicio. . . la religion se pierde, los principios republicanos se han introducido en nuestro sistema gubernativo. . . . cuatro declamadores novatos, sin experiencia y sin luces, intentan dirigirnos: ¿qué extraño es que las cosas vayan tan mal, y que al fin nos perdamos, si Dios no hace un milagro? He aqui el lenguaje de los pro-hombres de la dichosísima época de Carlos IV, y su íntimo amigo. Gentes necias, mejor diremos, hombres malvados! . . . Para vosotros es verdad que aquellos tiempos. . . los tiempos de la mas descarada liviandad y de la injusticia torpe, eran los mas afortunados; porque en ellos medraban los malos á costa de los buenos; pero aquellos tiempos han

traido estos otros que mirais con tanto desden, no porque dexen de ser mui parecidos á aquellos, sino porque la virtud da esperanzas de dexarse al fin ver entre nosotros.

¿Adonde estan esas grandes reformas, á las cuales atribuis nuestras desgracias? ¿Se han renovado las secretarias y demas establecimientos de esta clase, empleando en ellos mozalbetes y botarates, como vosotros llamis á los que piensan y saben sentir y detestar el peso insoponible de la arbitrariedad y de la tiranía? No, amigos, no. . . . aquellos establecimientos estan sobre las mismas bases que ántes; el método es el mismo que se observaba en vuestra edad de oro, y aun con eso ¿el espíritu infernal de reformarlo todo nos va conduciendo al precipicio?

A los tribunales ya veis que no se les ha tocado al pelo de la ropa: se siguen con exquisita escrupulosidad los trámites de los juicios segun las leyes: no se ha hecho mudanza en los magistrados, substituyéndoles otros abogadillos de los que han logrado gran fortuna en esta revolucion: en esto de prisiones y demas inherente á la materia se procede á la usanza del tiempo consabido, y con todo ¿los innovadores nos pierden?

Esos filósofos modernos no cesan de clamar: Señores, que el Estado va á su ruina, si continuamos en las sendas que nos han conducido hasta este término peligroso en que nos vemos: Señores que es preciso asegurar á la pobrecita sus derechos, y enseñarla lo que vale, para que otra vez no suceda que dócil é ignorante se dexé precipitar por los vicios, ó por los caprichos de los que la manden: que se necesita establecer un buen sistema de administracion, no sea que venga otro Godoi y se trague las minas del Potosí y los tesoros de toda la península: Señores, que en esto de empleados es indispensable proceder con mucha prudencia, teniendo solo los mui precisos, y esos á toda prueba; pues lo demas es mantener zanganos que abrumen el Estado, haciéndose ellos mismos infelices por su inutilidad: que es menester establecer un buen sistema de educacion pública, para que la juventud se ilustre de una manera digna, y se destierren esas funestísimas preocupaciones que nos han degradado y envilecido: en una palabra, Señores, es menester buscar y poner en práctica todos los medios, para que la nacion sea libre, para que los españoles obedezcan á la lei, y no al capricho de unos cuantos mandones despóticos, necios, ó ambiciosos. Finalmente, es preciso hacer los mayores esfuerzos para que España sea feliz, y jamas vuelva á ser presa de un insolente tirano que intente establecer su dominacion, protegido por la imbecilidad y mal gobierno de los españoles. Asi hablan los filósofos modernos, y sin embargo: ellos trastornan el orden establecido por nuestros mayores, y siembran ideas que conspiran á la disolucion del Estado.

A Dios gracias, todos los españoles aman su religion, porque ella es mui digna de ser amada. . . . los templos se ven concurridos. . . . no faltan operarios de la viña del Señor, que son respetados por su sagrado carácter, y considerados aun para los cargos civiles; y buena prue-

ba es el congreso de las Cortes, compuesto en gran parte de eclesiásticos, y el consejo de Estado, que se ha de crear, en que también deberá haberlos: todos los españoles quieren igualmente que nuestro gobierno sea una monarquía moderada, y sobre este principio han hablado desde el primer diputado hasta el último periodista, incluso los filósofos modernos. La constitución está trazada sobre aquel principio, y nadie se ha salido de él ni de palabra ni por escrito; y racionalmente hablando, ni de pensamiento; porque el que piense, y observe un poco, y conozca algún tanto la historia, se persuadirá bien pronto de que muchos años de ignorancia y opresión no preparan á los pueblos un gobierno democrático. Así se han explicado cuantos se han dexado oír entre el torbellino de los sucesos que nos rodean; y baxo este concepto se han explicado también los filósofos modernos, creyendo que no por esto la religión se pierde, y que tratan de fascinar groseramente á los incautos, los que mas por sus miras particulares que por convencimiento, dicen con impudencia que: *los principios republicanos se han introducido en nuestro sistema gubernativo.*

Los señores graves, aquellos á quienes adornaban sendas pelucas y ricas casaconas de terciopelo; que andaban en coche, y tenían opipara mesa, magnífica casa &c. &c. &c. allá en otro tiempo, cuando Dios quería; aquellos hombres sabidos y leídos á las mil maravillas, y llenos de experiencia como Matusalen; aquellos, sin embargo, cuando empezó la barahunda, y las cosas estaban entre dos aguas.... ¡qué providencias dieron! ¡cómo entusiasmaron al pueblo! ¡cómo resistieron las sugerencias del tirano! ¡cómo despreciaron dádivas y amenazas, y con qué heroísmo sostuvieron los derechos de la nación! Ya se ve, hombres de tal categoría, ¡cómo han de mirar con indiferencia el trastorno á que han llegado las cosas en esta época, y ¡cómo se les ha de negar que les sobra la razón cuando dicen que: *cuatro declamadores novatos, sin experiencia y sin luces, intentan dirigirnos?*

O vosotros, seres nacidos de las tinieblas, buenos para servir de pedastales al maléfico genio del despotismo; vosotros, para quienes el yugo de la esclavitud es carga suave y apetecida; vosotros, que acostumbrados á sufrir el látigo de los tiranos, ni aun conocéis los atractivos y dulzuras de la justa libertad, de aquella libertad que es el fruto de los gobiernos

bien constituidos, dignos de las naciones virtuosas y valientes; vosotros en fin, hombres degradados, que ya que no sois capaces de hacer felices á vuestros semejantes, quereis aun privar á otros de esta gloria, volved los ojos, para vuestra vergüenza, ácia esa época infeliz en que se fraguaron las calamidades que ahora afligen á la desdichada patria. ¿Qué hicieron, decid, qué hicieron cuantos podian y debian evitar la ruina y desolación que ahora nos amenazan por todas partes? ¿qué hicieron? decid.... ¿Y aun quereis que sigamos nosotros sus huellas? ¿y aun quereis que los alcemos sobre nuestras cabezas y los llamemos los restauradores de la patria? El influxo de estos hombres aun no ha cesado.... las novedades que exigía la noble resolución de independencia que decretó la nación el sangriento 2 de Mayo, aun no se han hecho. Esas reformas que tanto vociferáis ¿dónde están? Las cosas no han variado como debian.... los buenos esperan con ansia este momento bienhadado, porque él será el seguro presagio de la libertad nacional.... A las Cortes toca remover los obstáculos, al pueblo sostener sus resoluciones; entretanto que esto no se hace, nosotros diremos con los mismos que se oponen á toda reforma saludable: *¿qué extraño es que las cosas vayan tan mal, y que al fin nos perdamos, si Dios no hace un milagro?* R. G.

CALLE ANCHA.

Asegúrase que se ha remitido al gobierno legítimo, por las justicias de un partido de Castilla la Nueva, el producto de ciertas rentas públicas: así dominan los franceses las provincias que cubren con sus ejércitos.— Parece que ha fallecido el apóstata Mazarredo.

TEATRO.

El católico Recaredo, (comedia en 3 actos.)
= *Los pastores enfermos*, (tonadilla á tres) =
La inglesa, (que bailará la Sra. Martínez.) =
El marido sofocado, (sainete.) A las 4.

No puede ser guardada una muger, (comedia en 3 actos.) = *Una cavatina*, (que cantará la Sra. Morales.) = *El zapateado*, (por la Sra. Valdes.) = *El castigo de Don Miseria*, (sainete.) A los 8.

Imprenta del Estado mayor general.

